



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

2 INX/2  
París, 6 de abril de 2016  
Original: inglés

## **RESULTADOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN INTERMEDIA (2 INX)**

Viernes, 10 de marzo de 2016

### **I. Intervención de la Directora General, seguida de una sesión de preguntas y respuestas:**

Tras una breve introducción del Embajador Michael Worbs, Presidente del Consejo Ejecutivo, y en aras de la eficiencia, la Directora General, Sra. Irina Bokova, formuló observaciones preliminares acerca de los tres temas que se iban a tratar durante el día. Se puede consultar su intervención en línea en el siguiente enlace: (<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002440/244053m.pdf>)

Acto seguido, se celebró una sesión interactiva de preguntas y respuestas, sobre la base de las preguntas formuladas por los grupos regionales (véase el anexo). Los participantes tuvieron así la posibilidad de pedir más aclaraciones a la Directora General y a los miembros de su Equipo de dirección.

Se efectuaron luego presentaciones relativas a los tres temas que se examinarían más pormenorizadamente durante la 199ª reunión del Consejo, a saber:

- Diálogo estructurado sobre financiación
- Sostenibilidad del dispositivo de la UNESCO fuera de la Sede
- Informe estratégico sobre los resultados

### **II. Presentación de la Secretaría acerca del diálogo estructurado sobre financiación:**

#### **1. Introducción del representante de la Directora General**

El Director Adjunto de la Oficina de Planificación Estratégica presentó este punto, indicando que el concepto de “diálogos estructurados sobre financiación” fue introducido por primera vez por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política, en la que solicitaba “a las juntas ejecutivas de los fondos y programas y a los órganos rectores de los organismos especializados, según proceda, que en 2014 organicen diálogos estructurados sobre la forma de financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo de planificación estratégica de sus respectivas entidades”.

Recordó que, en su 197ª reunión, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO había pedido que se le presentasen en su 199ª reunión propuestas sobre las modalidades y el calendario para la organización de un diálogo estructurado sobre financiación. Observó que algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han creado mecanismos para dichos diálogos estructurados sobre financiación, pero queda claro que no existe ningún modelo único aplicable a todos. No obstante, tras un análisis de la experiencia de otros organismos especializados de las Naciones Unidas, la UNESCO consideró que un marco presupuestario integrado (que abarque las contribuciones asignadas y las voluntarias) resulta esencial para facilitar y sustentar los diálogos sobre financiación propuestos. En la propuesta sometida a la 199ª reunión del Consejo Ejecutivo, se sugiere introducir de forma gradual los diálogos estructurados sobre financiación en la UNESCO.

El orador presentó a la Dra. Sussan Bassiri, Directora del Departamento de Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño de la OMS, y al Dr. Gaudenz Silberschmidt, Director interino de movilización coordinada de recursos de la OMS, invitándoles a hacer una reseña de la experiencia de la OMS en materia de diálogos estructurados sobre financiación, puesto que dicha organización es pionera en este aspecto.

### **Presentación de la Organización Mundial de la Salud (OMS)**

La OMS reseñó la historia de su financiación. Como en los demás organismos especializados de las Naciones Unidas, esta se basaba anteriormente en un presupuesto integrado por las contribuciones asignadas, las cuales representaban el 21% de los recursos disponibles para cubrir el presupuesto de la Organización. La rendición de cuentas a la Asamblea Mundial de la Salud se limitaba a dicha proporción del presupuesto, mientras que la mayor parte de la financiación procedía de contribuciones voluntarias. La crisis financiera de 2008 provocó en la OMS una reforma de gran envergadura, que no se limitó a los aspectos financieros, sino que reformó la rendición de cuentas en sus aspectos programáticos, de gestión y de gobernanza. Estaba encaminada a restablecer la confianza de las partes interesadas, pasando de una situación en la que la OMS se limitaba a ejecutar programas financiados por sus contribuyentes a una en la cual las partes aceptasen una responsabilidad compartida en materia de financiación y de consecución de los resultados esperados.

Actualmente la OMS ha concluido el segundo diálogo estructurado sobre financiación. Inició el primer diálogo de ese tipo en noviembre de 2013, y este fue bien acogido porque se basaba en cuatro principios rectores: armonización y flexibilidad, previsibilidad, transparencia y reducción de la vulnerabilidad. El programa y presupuesto para 2014-2015 fue aprobado por primera vez en su totalidad por la Asamblea Mundial de la Salud (contribuciones asignadas y voluntarias).

Los resultados del segundo diálogo sobre financiación fueron positivos en materia de avance y de aprendizaje de lecciones. Las perspectivas de financiación para 2016-2017 eran prometedoras, mientras que el bienio 2018-2019 resultaba preocupante. Cabe destacar que los diálogos estructurados no son conferencias de donantes, sino debates estratégicos articulados en cinco sesiones, relativas a financiación, los ODS, la rendición de cuentas, la movilización coordinada de recursos y la reforma relativa a las emergencias. La resolución de la OMS de adherirse a la Iniciativa Internacional sobre la Transparencia de la Ayuda (IATI), fue bien acogida por los principales contribuyentes, y las reformas relativas a la rendición de cuentas y las emergencias constituyen un camino acertado, pero la OMS debe aún avanzar más a ese respecto. En lo tocante a los ingresos de la organización, la OMS ha pasado de un presupuesto basado en aspiraciones a un presupuesto realista y construido de forma tal que resulte previsible. La armonización con respecto a las seis categorías en las que se dividen los programas de la OMS y la gestión estratégica de los recursos flexibles por la Dirección General de la organización son asimismo factores de éxito reconocidos y apreciados por los Estados Miembros. Además, se ha ampliado la base de donantes gracias a los diálogos estructurados sobre financiación; en 2014-2015, 20 donantes proporcionaron el 75,9% de los recursos. El incremento de la transparencia también ha sido un elemento sumamente importante en los diálogos y ha permitido suscitar la confianza de socios y donantes: la OMS ha puesto en marcha un portal web del programa y presupuesto que suministra mayor información acerca del programa de trabajo con todos sus productos esperados, el presupuesto, la financiación disponible y prevista, los flujos financieros, los resultados alcanzados, la asignación de las contribuciones de los donantes y las tasas de ejecución (<http://extranet.who.int/programmebudget/>). Este portal muestra que las actividades ya no son aquellas decididas por los donantes, sino que se basan en programas prioritarios determinados por los Estados Miembros. Los colegas de la OMS hicieron una demostración del funcionamiento del portal.

En resumen, los factores principales del éxito del diálogo estructurado sobre financiación de la OMS fueron los siguientes:

- aprobación del presupuesto integral,
- definición de topes presupuestarios para las seis categorías de programas, con excepción de las emergencias y los programas especiales,
- facultades otorgadas a la Directora General para la asignación de los “fondos flexibles”,
- rendición de cuentas a la Asamblea Mundial de la Salud por el presupuesto total y doble rendición de cuentas, también a los donantes, por las contribuciones voluntarias,
- celebración de los diálogos de financiación en noviembre antes del inicio del bienio,
- aplicación de los principios del diálogo sobre financiación,
- uso estratégico de los recursos flexibles y fortalecimiento de la rendición de cuentas, la información y la transparencia.

La planificación del diálogo sobre financiación constituyó un largo proceso que se inició con debates oficiosos y culminó con las sesiones del diálogo propiamente dicho, que no eran reuniones de los órganos rectores, sino que estaban abiertas a todas las partes interesadas, comprendidos los agentes no estatales.

## **2. Debate y preguntas del Consejo**

Hicieron uso de la palabra 21 Estados Miembros. Los participantes agradecieron la amplia presentación de la OMS y celebraron el éxito de los diálogos estructurados sobre financiación realizados por dicha organización. Varios Estados Miembros subrayaron la importancia de dichos diálogos para asegurar la transparencia de los flujos de recursos destinados al documento C/5, efectuar una mejor armonización, establecer prioridades, capacitar mejor a la UNESCO para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, definir mejor las necesidades, obtener compromisos plurianuales, lograr la confianza de los donantes y facilitar la adopción de decisiones.

Un Estado Miembro señaló que el marco de presupuesto integrado constituía la etapa lógica siguiente en la actual labor de la UNESCO encaminada a integrar el programa ordinario y los recursos extrapresupuestarios. Algunos Estados Miembros se preguntaron por qué la UNESCO se había quedado rezagada en la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Algunos Estados Miembros observaron que el diálogo estructurado sobre financiación constituye un avance positivo, pero que la UNESCO debería avanzar a su propio ritmo. Un Estado Miembro consideró que era prematuro. Varios Estados Miembros señalaron que no hay un enfoque “normalizado”, y que el modelo de actividad de la OMS es distinto del de la UNESCO, con su mandato diversificado.

Se hicieron varias preguntas acerca de las dificultades y los efectos de la reforma para los Estados Miembros, la Secretaría y los donantes y de la manera de vencer la resistencia. Algunos Estados Miembros solicitaron más información acerca de las previsiones de la OMS en relación con la disminución de su financiación para 2018-2019, los costos y el calendario del desarrollo del portal, así como su accesibilidad y consulta por todas las partes interesadas.

Los Estados Miembros también desearon obtener información sobre los medios de reducir la volatilidad de los fondos extrapresupuestarios y ampliar la base de donantes, así como sobre la manera de abordar las discrepancias entre los ciclos presupuestarios de los asociados para el desarrollo y las organizaciones de las Naciones Unidas. Algunos Estados Miembros expresaron su preocupación por la posibilidad de que los donantes siguieran consignando fondos en función de sus prioridades y con miras a mantener la correspondiente visibilidad. Se preguntó asimismo qué medidas concretas debería tomar la UNESCO de ahora en adelante para poner en marcha el proceso.

### **3. Respuesta de la OMS y la Secretaría a las preguntas formuladas**

Los representantes de la OMS recordaron que los diálogos sobre financiación constituyen todo un recorrido que implica grandes cambios en una organización. El modelo de la OMS era en realidad muy similar al de la UNESCO. La OMS también tiene un papel normativo y un amplio mandato que va de las normas relativas a productos químicos a la lucha contra el Ébola.

Se señalaron las principales dificultades y condiciones para el éxito del modelo de la OMS. Fomentar la confianza de los Estados Miembros donantes y no donantes era un factor esencial. La inclusión fue asimismo un elemento clave en el proceso de promoción de la confianza y el diálogo. El hecho de aceptar y entender la transformación cultural y reconocer la necesidad de una fase de transición fueron igualmente aspectos de importancia crucial. Fue también preciso entender que el concepto de presupuesto integrado no tiene que ver solo con las contribuciones voluntarias y las asignadas, sino que incluye la determinación de prioridades que deberán financiarse, independientemente de las fuentes de financiación. En este sentido, "el color del dinero" carece de relevancia dentro del marco del presupuesto integrado y del diálogo sobre financiación estratégica.

Uno de los mayores problemas era la resistencia al cambio por parte de la Secretaría, ya que esta tenía que aprender a trabajar dentro de los límites del presupuesto fijo para cada programa y ya no podía aumentar los recursos asignados más allá del tope presupuestario. Era esencial disponer de un sólido liderazgo a este respecto. Por otro lado, los recursos estaban garantizados hasta el tope máximo establecido por categorías y por programas, aun si la recaudación de fondos no resultaba exitosa.

También era importante lograr la aceptación de los donantes, teniendo en cuenta sus prioridades y sus ciclos administrativos conjuntamente con las prioridades de la Organización. Esto se pudo lograr gracias a la financiación flexible y a una buena coordinación de los donantes.

La OMS brindó asimismo orientaciones acerca de las diversas etapas y condiciones de aplicación de los diálogos estructurados sobre financiación. En primer lugar, es importante definir un calendario para avanzar y determinar las diversas medidas que deberán adoptarse. El enfoque debe ser realista y progresivo. Los Estados Miembros deberían examinar las prioridades y decidir qué se debe presentar dentro del programa y presupuesto integrado y qué debe quedar fuera, por ejemplo intervenciones relativas a eventos.

Contar con un presupuesto integrado era un elemento imprescindible. También resultaba necesario delegar facultades a la Dirección General para la asignación de recursos flexibles (contribuciones asignadas, principales contribuciones voluntarias e ingresos derivados de los costos de apoyo al programa). De no ser así, la Secretaría habría tenido las manos atadas para abordar el déficit de financiación. La Directora General disponía de un 5% de flexibilidad con respecto a los umbrales de cada categoría, y de una flexibilidad total para designar las fuentes de financiación que debían utilizarse para alcanzar el objetivo. La resolución de consignación de créditos aprobada por la Conferencia General debería ser modificada y podrían organizarse diálogos de financiación a continuación.

La OMS también respondió a otras preguntas específicas de los Estados Miembros. En lo tocante a los donantes, se observó que las contribuciones podrían seguir estando estrictamente asignadas con la condición de que se ajusten al programa aprobado por todos los Estados Miembros y no rebasen los límites máximos establecidos. Dos tercios aproximadamente de la financiación de la OMS estaban constituidos por fondos estrictamente asignados. El reto consistía en fomentar la confianza de los contribuyentes para que siguiesen proporcionando financiación, manteniéndose al mismo tiempo dentro del presupuesto aprobado. Al final, la Organización logró depender menos de los donantes. En aras de la previsibilidad y la armonización, se invitó a los donantes a asumir compromisos plurianuales. Se pudieron tomar en cuenta las diferencias entre los ciclos presupuestarios. En los casos en que el marco administrativo y legislativo de determinados

donantes no les permitía asumir compromisos plurianuales firmes, la OMS elaboró "proyecciones" con los donantes interesados, independientemente de la aprobación parlamentaria, lo cual permite tener una visión a largo plazo. Por otro lado, debían obviamente mantenerse los fondos fiduciarios y mecanismos específicos, y al elaborar el presupuesto fue preciso tener en cuenta la distinción entre el núcleo y los fondos consignados para usos específicos.

La preparación del portal no fue ni muy larga ni muy cara (unos 200.000 dólares estadounidenses) y la OMS propuso compartir la tecnología, procedente en parte del UNICEF, que era de acceso libre. Sin embargo, ello dependía en gran medida de la disponibilidad en formato electrónico de las cifras que alimentarían el portal en la UNESCO. Se podría elaborar primero una versión más ligera y desarrollarla posteriormente. El portal web es accesible a todos y se actualiza cada tres meses. La OMS llevó a cabo consultas por Internet en varias fases del diálogo estructurado sobre financiación para complementar el proceso.

Para limitar la volatilidad, la OMS ha velado por que los donantes se compensen entre sí en los programas prioritarios y que las contribuciones asignadas flexibles contribuyan a alcanzar el equilibrio. La previsibilidad de los recursos para 2018-2019 fue sólo del 20%. La OMS está esforzándose por mejorar dicho porcentaje y hacer frente, en particular, al cambio de prioridades de los donantes del norte de Europa en los años venideros.

La Directora General destacó además que el diálogo estructurado sobre financiación es en gran medida un esfuerzo conjunto que se ha de realizar con los Estados Miembros y que requiere voluntad política. El Equipo de dirección de la UNESCO participa plenamente en esta labor y trabajará con las organizaciones asociadas para aprovechar las mejores ideas. Recordó que la UNESCO ya había introducido muchas de las herramientas necesarias, como la presupuestación basada en los resultados y el Programa adicional complementario, que prevé el establecimiento de objetivos. Observó que las relaciones con los donantes estaban evolucionando positivamente, como por ejemplo los importantes acuerdos concertados con Suecia o el programa CapEPT. El portal de transparencia se puso en marcha en 2014 de conformidad con las normas de la IATI, y es preciso invertir más en él. Para concluir, subrayó la necesidad de elaborar una decisión sólida sobre la manera de proceder.

El Director Adjunto de la Oficina de Planificación Estratégica destacó que el debate indicaba con claridad que la gestión del cambio cultural y el fomento de la confianza son factores claves de éxito para orientar un diálogo estructurado sobre financiación, y que se debe prever una fase de transición. La UNESCO seguirá consultando a la OMS y otras organizaciones.

Observó que hay algunas diferencias con la OMS, en particular habida cuenta de la importancia relativa del papel normativo de la UNESCO. Señaló que el enfoque debe adaptarse y que la UNESCO debe avanzar a su propio ritmo. Deberían celebrarse debates acerca del alcance, la asignación de fondos y el calendario de los diálogos sobre financiación. Es fundamental disponer de un presupuesto integrado. Deberían desarrollarse más los instrumentos y sistemas, en particular aquellos relacionados con el presupuesto integrado y la transparencia. Señaló que la UNESCO iba por buen camino y esperaba poder colaborar con los Estados Miembros para elaborar una resolución enmendada que atendiese sus preocupaciones.

### **III. Presentación de la Secretaría sobre la sostenibilidad del dispositivo de la UNESCO fuera de la Sede en el marco del plan de gastos de 507 millones de dólares**

#### **1. Introducción del representante de la Directora General**

Este tema fue presentado por la Directora General en su declaración relativa al punto 2 del orden del día, en la que subrayó la absoluta necesidad estratégica de que la UNESCO estuviera presente sobre el terreno, en particular en el contexto de la Agenda 2030, que exige que la UNESCO adapte su estrategia, sus programas y actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en la consecución eficaz y estructurada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de

forma acorde con la orientación estratégica del documento 39 C/5. Para alcanzar este objetivo, debe desarrollarse una estructura fuera de la Sede más coherente, sólida y operativa, con pertinencia programática y capacidades operativas, a través de un proceso consultivo por etapas, como se indica en el documento 199 EX/5 Parte II (C). Se invitó al Consejo Ejecutivo a proporcionar orientación sobre el camino a seguir a este respecto.

En su introducción, el Sr. Axel Plathe, representante de la Directora General y Director de la División de Apoyo y Coordinación fuera de la Sede, proporcionó más información sobre el contenido y la finalidad del documento, destacando que este trasciende la mera información fáctica sobre el desempeño a nivel de terreno en 2014-2015, ya que presenta un proceso prospectivo conducente al establecimiento de una estructura de terreno más coherente, sólida y operativa, con pertinencia programática y capacidades operativas. En el documento se presentan las deficiencias y los problemas que enfrentan tanto el dispositivo reformado en África como las oficinas de las demás regiones, comprendidos los siguientes aspectos:

- i) el gran número de prioridades que se consideran estratégicas;
- ii) la masa crítica de personal insuficiente en ámbitos de competencia importantes;
- iii) un presupuesto ordinario reducido para actividades programáticas y fondos extrapresupuestarios insuficientes en muchas oficinas fuera de la Sede;
- iv) la capacidad a menudo limitada para participar de forma eficaz y eficiente en los diversos procesos de las Naciones Unidas, en particular en los lugares donde la UNESCO no está presente.

Pese a las dificultades, hay acuerdo en cuanto a la validez de los tres principales objetivos de la estrategia de descentralización aprobada por la Conferencia General en su 36ª reunión.

El documento 199 EX/5 Parte II (C) tiene por finalidad principal impulsar un proceso colectivo entre los Estados Miembros y la Secretaría, con miras a diseñar un dispositivo fuera de Sede más estratégico, sostenible y operativo.

Si bien el proceso en dos etapas que se describe en el documento se pondrá en marcha una vez que el Consejo Ejecutivo haya adoptado sus decisiones al respecto, la Secretaría ha iniciado consultas de fondo acerca de la sostenibilidad del dispositivo fuera de la Sede y el papel de sus oficinas en la puesta en práctica de la Agenda 2030, por ejemplo, durante una reunión de los directores y jefes de las 53 oficinas fuera de la Sede celebrada del 21 al 23 de marzo de 2016, la cual debería ampliar la reflexión colectiva acerca de estos temas.

## **2. Debate y preguntas del Consejo**

Los representantes de 21 Estados Miembros hicieron uso de la palabra y expresaron su satisfacción con respecto al documento. Destacaron la importancia del dispositivo fuera de la Sede y señalaron que su pertinencia era incuestionable. Subrayaron que las oficinas de dicha red contribuyen a potenciar la visibilidad de la UNESCO en los Estados Miembros y a asegurar una ejecución eficaz de los programas a nivel nacional, facilitan la participación en las actividades comunes del sistema de las Naciones Unidas y de los respectivos países y funcionan como una “herramienta” de acercamiento entre la Sede y las oficinas sobre el terreno.

Los participantes reconocieron que la crisis financiera tenía efectos negativos en la capacidad de las oficinas de la red y que era preciso mejorar la concentración y ampliar el ámbito de ejecución del programa de dichas oficinas, fortalecer las capacidades de su personal, en particular competencias profesionales adecuadas, y mejorar la cooperación interinstitucional y las relaciones con las ONG y las comisiones nacionales.

Se observó que el actual dispositivo fuera de la Sede se había creado en condiciones que ya no son de actualidad y que la presencia de la UNESCO en el terreno es bastante modesta si se la compara con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El nivel de financiación actual resulta insuficiente y se requiere una movilización más dinámica de recursos extrapresupuestarios y unos lazos de asociación más activos con donantes potenciales, lo cual podría también ser facilitado por los países beneficiarios.

Se destacó la importancia de la armonización de las operaciones de la red fuera de la Sede con la estrategia global de la UNESCO para la ejecución de la Agenda 2030 y el documento 39 C/5 (proyecto). Se señaló que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no solo están relacionados temáticamente entre sí, sino que requieren también la cooperación entre los distintos organismos. A este respecto, la UNESCO debería participar en marcos conjuntos de asistencia a países y buscar modalidades innovadoras de financiación.

Los Estados Miembros reafirmaron su compromiso de prestar apoyo a las oficinas fuera de la Sede, mediante las disposiciones existentes de los acuerdos con los países anfitriones y a través de contribuciones en especie. Se subrayó que la asignación de personal local a las oficinas fuera de la Sede por parte de las autoridades de los países anfitriones constituye una manera eficaz de fortalecer las capacidades de los recursos humanos y las competencias específicas de cada país.

La descripción de los problemas que enfrenta la red sobre el terreno fue acogida con interés por los participantes, y un Estado Miembro consideró que ello representaba una oportunidad para el cambio. Se señaló también que las dificultades observadas en la puesta en práctica de la reforma del dispositivo en África no surgirán forzosamente en otras regiones.

Refiriéndose a las enseñanzas extraídas de la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África, un Estado Miembro hizo una pregunta acerca de la orientación futura del Departamento África y su ubicación geográfica.

Las actuales situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto existente en la región Estados Árabes se consideró una oportunidad para potenciar la presencia de la UNESCO y su impacto programático en la región.

El representante de un Estado Miembro preguntó cuáles serían las responsabilidades futuras, el mandato y la cobertura geográfica de la Oficina Regional de Ciencias y Cultura de Venecia.

Se formularon asimismo preguntas sobre el contenido de la lógica de intervención amplia y la selección de actividades que se debían continuar o interrumpir. Se pidieron aclaraciones acerca de las oportunidades específicas para los países de ingresos medios.

Un Estado Miembro señaló que, a su entender, la reforma del dispositivo fuera de la Sede y la optimización de las estructuras eran las dos prioridades clave entre los parámetros que deben tratarse para lograr la sostenibilidad de dicha red, y que se deberían examinar durante la primera fase del proceso de consulta propuesto.

### **3. Respuestas de la Secretaría**

El Director de la División de Apoyo y Coordinación fuera de la Sede agradeció a los Estados Miembros sus comentarios constructivos y su reconocimiento de la importancia del dispositivo de terreno. Admitió que las limitaciones financieras no permitían que la red fuera suficientemente operativa y pertinente, pero advirtió que su eficacia no podía medirse solamente en función de parámetros de eficiencia. Debería tomarse en cuenta también el valor añadido de la red en materia de asesoría técnica preliminar, fortalecimiento de capacidades institucionales, apoyo a los procesos nacionales de reforma, función normativa y promoción y mayor visibilidad de la UNESCO.

Se reconoció que era necesario incrementar la capacidad sobre el terreno, con miras a fomentar una cooperación efectiva con otros organismos de las Naciones Unidas y participar más activamente en el MANUD y otros procesos conjuntos de las Naciones Unidas.

El contexto mundial actual no permitiría la creación de una red sobre el terreno estática y permanente. Una red de este tipo debe poder adaptarse a las necesidades de desarrollo de los respectivos países y regiones.

Indicó que el proceso en varias fases, una vez aprobado por el Consejo Ejecutivo, sería plasmado por la Secretaría en un plan de trabajo estructurado con plazos bien definidos, que se acompañaría de consultas sistemáticas con los Estados Miembros durante todo el proceso.

La UNESCO ha concertado recientemente excelentes acuerdos de cooperación con países de ingresos medios a través de mecanismos que benefician a los donantes (Perú e Iraq).

La Directora General dio las gracias a los Estados Miembros por el importante debate celebrado. Señaló que la estrategia de descentralización había sido aprobada por la Conferencia General en 2011, en un entorno financiero muy diferente. El contexto financiero actual no favorece la plena sostenibilidad del dispositivo fuera de la Sede, y por lo tanto es preciso adoptar decisiones estratégicas. Se debe reconocer que la presencia de la UNESCO es más limitada que la de otras organizaciones de las Naciones Unidas, y que la actual capacidad de la UNESCO sobre el terreno quizá no le permita participar adecuadamente en la ejecución de la Agenda 2030 en el plano nacional. La Organización debería centrarse en la prestación de apoyo a los países menos desarrollados, que son los más necesitados y vulnerables.

Los Estados Miembros deben hacer frente a las dificultades expuestas en el documento, dirigir el debate sobre la sostenibilidad del dispositivo fuera de la Sede y proporcionar orientaciones y recomendaciones a la Secretaría acerca del camino a seguir. El apoyo prestado por los Estados Miembros para mejorar la viabilidad financiera de la red sobre el terreno es fundamental y puede consistir no solo en un apoyo financiero directo a las oficinas, sino también en actividades destinadas a promover y facilitar la integración de la UNESCO en las asociaciones de carácter nacional y mundial.

#### **IV. Presentación de la Secretaría acerca del Informe Estratégico sobre los Resultados:**

##### **1. Introducción del representante de la Directora General**

En su introducción, el funcionario encargado de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) señaló que el primer Informe Estratégico sobre los Resultados fue un componente central del nuevo dispositivo de presentación de informes aprobado en la última reunión de la Conferencia General. En dicho informe se presentan un examen y un análisis de alto nivel de los resultados obtenidos por la UNESCO en el último bienio. El informe, que fue preparado por los cinco grandes programas y el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), en consulta con las oficinas e institutos sobre el terreno e integrando los comentarios de los servicios centrales (AFR, GEN, IOS, BSP), ha constituido un ejercicio muy útil para determinar modalidades de avance, al determinar ámbitos que requieren un mayor fortalecimiento, mejoras o adaptación del programa. Su evaluación estratégica se basa en la autoevaluación y en los datos procedentes de las auditorías, las evaluaciones y otras fuentes independientes. Se evalúan también los resultados esperados o las áreas temáticas y se incluye una matriz de evaluación de los resultados del programa basada en criterios múltiples, que fue aprobada por el Consejo Ejecutivo en su 197ª sesión.



## 2. Debate y preguntas del Consejo

Los Estados Miembros elogiaron la calidad y la dimensión prospectiva del informe, que proporcionaba informaciones valiosas sobre la influencia de la labor de la UNESCO en el entorno exterior, y tenía asimismo en cuenta los resultados de las evaluaciones internas y externas para determinar el camino a seguir. A este respecto, se señaló el problema que constituía la falta de evaluación de los Sectores de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) y Comunicación e Información (CI). Varios Estados Miembros encomiaron diversos puntos interesantes destacados en el informe y se preguntaron cómo integrar estos aspectos en el cuestionario y la preparación del 39 C/5.

Dos Estados Miembros consideraron que debía reforzarse la dimensión prospectiva en todos los programas, teniendo en cuenta la necesidad de adelantarse a la evolución y a las tendencias futuras en las esferas de competencia de la UNESCO. Con miras a mejorar el informe, se propuso incluir un recuadro separado en el que se presentara la aportación del trabajo intersectorial a temas transversales, como la paz o la igualdad de género. También se observó que sería positivo armonizar la metodología utilizada en todos los sectores.

En lo tocante al sector de Educación, algunos Estados Miembros señalaron el nivel medio de resultados alcanzado en esferas de alta prioridad, como la alfabetización y los docentes, en lo que respecta a la capacidad de ejecución y la sostenibilidad de las actividades. Preguntaron qué medidas correctivas concretas se iban a adoptar para mejorar la ejecución de los programas de la UNESCO en estas esferas. Se subrayó asimismo que la futura planificación del programa basada en los resultados que se presentaban en el informe debería tener debidamente en cuenta el papel fundamental de la educación para contrarrestar el extremismo violento. En relación con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales, utilizando el ejemplo de la ingeniería, un Estado Miembro puso en duda la credibilidad de algunas declaraciones que no estaban corroboradas por la puntuación correspondiente en la matriz. Se formuló una pregunta relativa al potencial del trabajo intersectorial entre el Sector de Ciencias Exactas y Naturales y el Sector de Educación, para mejorar la capacidad de ejecución en ciertos casos, por ejemplo en las políticas relativas a ciencias, tecnología e innovación (CTI), y la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM). Dos Estados Miembros señalaron la necesidad de simplificar los mecanismos de gestión de las convenciones sobre cultura y de definir las prioridades principales y centrarse en ellas, con el fin de mejorar la capacidad de ejecución de los programas. Se recomendó señalar ambos aspectos a la atención del Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza.

## 3. Respuestas de la Secretaría

En su respuesta, el funcionario encargado de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) agradeció a los Estados Miembros su acogida favorable del nuevo informe y sus valiosas sugerencias para perfeccionarlo. Destacó que la elaboración del 39 C/5 (2018-2021) era un proceso colaborativo que comprendía varias etapas. Una etapa preliminar tuvo lugar con motivo del debate celebrado en la última reunión de la Conferencia General, encaminado a determinar la aportación de la UNESCO a la consecución de los ODS. El Informe Estratégico sobre los Resultados, que brinda una evaluación crítica de las realizaciones del pasado bienio e identifica los problemas, es un punto de partida para empezar a examinar y definir con los Estados Miembros el contenido del 39 C/5 en lo tocante a la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de procesos consultivos tales como el cuestionario y los futuros debates.

Con respecto a las cuestiones planteadas en materia de educación, el Subdirector General de Educación aseguró a los Estados Miembros que se estaban tomando medidas correctivas para garantizar la sostenibilidad de las actividades en las esferas prioritarias del Sector. Recalcó en particular que se incrementarían las capacidades de ejecución de la UNESCO en la esfera de la alfabetización, mediante modalidades innovadoras que utilizan tecnologías de la información y comunicación y empleando un enfoque doble que combina la alfabetización con la adquisición de

habilidades. Subrayó asimismo que la prevención del extremismo violento a través de la educación era y seguiría siendo un ámbito primordial de trabajo para la Organización en el marco de la educación para una ciudadanía mundial.

En lo que respecta al Sector de Ciencias Exactas y Naturales, la Subdirectora General del Sector señaló que el resultado esperado 1 del Gran Programa II no había sido considerado de alta prioridad por los Estados Miembros, mientras que se observaba una gran demanda de asesoría de la UNESCO en materia de políticas de CTI. Solicitó por ende a los Estados Miembros que orientaran a la Secretaría a este respecto. En lo tocante al trabajo intersectorial con el Sector de Educación y la enseñanza de las CTIM, que figura en el resultado esperado 2 del Gran Programa II, explicó que se estaba realizando una labor de identificación de sinergias posibles con el Subdirector General de Educación, el Centro Internacional de Física Teórica (CIFT), el CERN y otros asociados.

**LA PRÓXIMA REUNIÓN INTERMEDIA TENDRÁ LUGAR  
EL VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016**

## ANNEX

### QUESTIONS SUBMITTED BY ELECTORAL GROUP

- Bearing in mind that the purpose of our field office (FO) network is to ensure the efficient execution of the regular programme, could you please provide information relative to the sustainability of the FO network in its current configuration of national, regional, cluster and liaison offices. Also, to what extent do field offices need extrabudgetary funds to supplement the regular budget in order to effectively implement activities that correspond to the priorities established by the General Conference? What do you intend to do, within the current financial constraints, in order to improve the impact of activities at the level of FO?
- Sustainable Development Goals (SDGs) represent a universal, ambitious, sustainable development agenda, an agenda “of the people, by the people and for the people,” which crafted with UNESCO’s active involvement. While appreciating UNESCO’s contribution to the implementation of the SDGs through its work within its competencies namely education, natural sciences, social and human sciences, culture as well as communication and information, it is pivotal for the Member States to be fully aware and informed on its overall structure of implementation within the framework of UNESCO. In this respect, we would like to know if a database or any form of focal reference on the whole picture of UNESCO’s competency areas in supporting the related SDGs accordingly has been established? And to achieve the goals, what are UNESCO’s plans in enhancing the synergy between sectors/programmes for the next 14 years?
- The visibility and impact of UNESCO is very important for its existence especially for African Youth as it touches on their preparation to become enlightened and responsible guarantors of the future of the region and the globe. In this regard, within the context of the Operational Strategy for Youth in Africa, could the Director-General kindly inform us if the Secretariat has succeeded in meeting the target of raising extrabudgetary contributions between 40% and 60% of Regular Programme resources earmarked for youth activities? Are there efforts to elaborate intersectoral extrabudgetary projects, possibly in partnership with other United Nations agencies? What are the challenges and how can we overcome them?
- In the context of the implementation of 38 C/Resolution 14 on the Recommendation concerning Technical and Vocational Education and Training, which requested the Director-General to report to the General Conference at its 40th session on the status of Member States’ implementation of the Recommendation concerning technical and vocational education and training:
  - What effective measures does the Organization envisage taking to support the Arab States region in implementing the following recommendations (paragraphs 2 and 3 of the aforementioned resolution)?

“2. *Recommends* that Member States apply the provisions of the Recommendation concerning Technical and Vocational Education and Training by taking appropriate steps, including whatever legislative or other measures may be required, in conformity with the constitutional practice and governing structures of each State, to give effect within their territories to the principles set forth in the Recommendation;

3. *Also recommends* that Member States bring the Recommendation concerning Technical and Vocational Education and Training to the attention of the authorities and bodies responsible for technical and vocational education and training (TVET) and of other stakeholders concerned with TVET;”
  - Does the Organization envisage organizing awareness-raising and information campaigns for decision-makers, students and their parents so as to rectify the negative image of this type of education in some countries of the region?
  - What mechanisms does UNESCO intend to put in place to promote regional cooperation between the various Arab technical and vocational training establishments?

## ANNEXE

### QUESTIONS SOUMISES PAR LE GROUPE ÉLECTORAL

- Puisque la mission de notre dispositif hors Siège consiste à assurer l'exécution efficace du Programme ordinaire, pourriez-vous fournir des informations concernant sa viabilité dans sa configuration actuelle de bureaux nationaux, régionaux, multipays et de liaison ? Par ailleurs, de quelle quantité de fonds extrabudgétaires le dispositif hors Siège a-t-il besoin pour compléter le budget ordinaire afin de mettre en œuvre efficacement les activités correspondant aux priorités fixées par la Conférence générale ? Que prévoyez-vous de faire, dans le cadre des contraintes financières actuelles, pour améliorer l'impact des activités au niveau du dispositif hors Siège ?
- Les Objectifs de développement durable (ODD) forment un programme de développement durable, universel et ambitieux, un programme « du peuple, par le peuple et pour le peuple », conçu avec la participation active de l'UNESCO. Tout en saluant la contribution de l'UNESCO à la mise en œuvre des ODD par le biais de ses activités dans son champ de compétences, à savoir l'éducation, les sciences exactes et naturelles, les sciences sociales et humaines, la culture ainsi que la communication et l'information, il est essentiel que les États membres aient pleinement conscience et connaissance de leur structure globale de mise en œuvre dans le cadre de l'Organisation. À cet égard, nous aimerions savoir s'il a été créé une base de données ou toute forme de point de référence sur l'ensemble des domaines de compétence de l'UNESCO à l'appui des ODD correspondants. Pour atteindre les objectifs, que prévoit l'UNESCO afin d'améliorer la synergie entre les secteurs/programmes pour les 14 prochaines années ?
- La visibilité et l'impact de l'UNESCO sont très importants pour son existence, en particulier pour les jeunes Africains, étant donné qu'elle contribue à les préparer à devenir des garants éclairés et responsables de l'avenir de la région et du monde entier. À cet égard, dans le cadre de la Stratégie opérationnelle pour la jeunesse en Afrique, la Directrice générale pourrait-elle nous indiquer si le Secrétariat a réussi à atteindre la cible qui consistait à collecter, sous forme de contributions extrabudgétaires, de 40 % à 60 % du volume des ressources du Programme ordinaire réservées aux activités en faveur de la jeunesse ? Des efforts sont-ils faits pour élaborer des projets extrabudgétaires intersectoriels, éventuellement en partenariat avec d'autres agences des Nations Unies ? Quels sont les défis et comment pouvons-nous les surmonter ?
- Qu'elles sont les mesures effectives que l'organisation envisage de prendre pour accompagner la région arabe dans la mise en œuvre des recommandations suivantes (paragraphe 2 et 3 de la résolution susmentionnée) ? :
  - « 2. *Recommande* aux États membres d'appliquer les dispositions de la présente Recommandation concernant l'enseignement et la formation techniques et professionnels en prenant les mesures appropriées, y compris toutes mesures d'ordre législatif ou autre qui pourraient être nécessaires, conformément à la pratique constitutionnelle et aux structures de gouvernance de chacun d'eux, afin de donner effet, sur leurs territoires respectifs, aux principes énoncés dans cette Recommandation ;
  - 3. *Recommande également* aux États membres de porter la Recommandation concernant l'enseignement et la formation techniques et professionnels à l'attention des autorités et organismes en charge de l'enseignement et de la formation techniques et professionnels (EFTP), ainsi que des autres acteurs concernés. »
- Est-ce que l'organisation envisage d'organiser des campagnes de sensibilisation et d'information au profit des décideurs, des étudiants et de leurs parents afin de corriger l'image négative répandue dans certains pays de la région au sujet de ce type d'enseignement ?

- Quels sont les mécanismes que l'UNESCO entend mettre en place pour promouvoir la coopération régionale entre les différentes institutions de formation professionnelle et technique arabes ?